

ACTA DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES - ONG ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE CORPOMOJANA VIGENCIA 2024-2027

En el municipio de San Marcos, departamento de Sucre, siendo las 9:30 a.m. del día viernes quince (15) de diciembre del año dos mil veintitrés (2023), se reunieron en el auditorio de la Corporación para el Desarrollo Sostenible de la Mojana y el San Jorge "CORPOMOJANA", ubicada en la carrera 21 N° 21A-44, las Organizaciones No Gubernamentales – ONG, que previamente se inscribieron y se encuentran habilitadas para participar en la presente reunión de elección, de conformidad con la convocatoria pública realizada por la Directora General de la Corporación, y publicada en el diario regional EL MERIDIANO, en la página web de la Corporación (www.corpomojana.gov.co), y en la sede física de la CORPOMOJANA, el día 13 de octubre del 2023; con el propósito de elegir al Representante de las Organizaciones No Gubernamentales – ONG ante el Consejo Directivo de CORPOMOJANA, para el periodo 2024-2027.

ORDEN DEL DÍA

1. Oración
2. Saludo de Bienvenida.
3. Verificación de quorum
4. Instalación por parte del actual representante de las ONG ante el Consejo Directivo.
5. Elección del Presidente y Secretario de la reunión.
6. Lectura de la convocatoria.
7. Lectura del artículo 29, literal K del Acuerdo 002 del 29 de septiembre de 2023, Estatutos Corporativos.
8. Presentación Informe Final de ONG'S habilitadas por parte del Comité de Verificación.
9. Presentación de los candidatos.
10. Votación para la elección del Representante de las ONG'S periodo 2024-2027.
11. Elaboración y firma del Acta.
12. Cierre de la reunión

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. ORACIÓN.

A efectos de realizar la oración de la presente reunión, toma la palabra la señora MAYERLIN SANDOVAL ORTEGA, comunicadora social y jefe de prenda de la CORPOMOJANA, quien efectúa la respectiva oración.

2. BIENVENIDA

Acto seguido, da la bienvenida a esta reunión la Directora General de CORPOMOJANA, doctora LILIANA MILENA QUIROZ AGUAS, quien extiende un saludo a todos los presentes y a quienes siguen la transmisión en vivo a través de Facebook Live de CORPOMOJANA, y recalca la importancia de la elección que se va a efectuar el día de hoy.

3. VERIFICACIÓN DE QUORUM.

A efectos de verificar la asistencia y determinación del quorum, para proceder a la instalación de la reunión, hace se realiza el llamado a lista de las Organizaciones No Gubernamentales ONG'S, habilitadas para participar en esta reunión, las cuales contestan de la siguiente forma:

LLAMADO A LISTA

No.	Asociación inscrita	NIT	Representante legal	No. Identidad	Asiste
1.	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA COSTA CARIBE - FUNDEICAR	823001762-4	ADOLFO LORENZO VILLAMIL ÁVILA	9.193.178	SI
2.	FUNDACIÓN DE PROMOTORES AMBIENTALES COMUNITARIOS DEL MUNICIPIO DE SUCRE - SUCRE - FUNPROAS	900170414-9	CAYETANO ENRIQUE VILLAMIL ÁVILA	9.194.132	SI
3.	ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LA MOJANA - AGROMOJANASU	900218450-3	JOSE MIGUEL AGUAS GUEVARA	9.196.884	SI
4.	ASOCIACIÓN USUARIOS PROTECTORES DE RECURSOS RENOVABLES CORREGIMIENTO DE SAN LUIS - ASOPESSAN	900239706-3	JOSE MANUEL MONRROY POLANCO	4.015.729	SI
5.	CORPORACION CARIBE PARA EL DESARROLLO DE LA REGION MOJANA "CODESOM"	804017003-3	JIMMY BALMACEDA SALCEDO	9.196.329	SI
6.	CORPORACION CARIBE PARA EL DESARROLLO REGIONAL C.C.D.R	823004698-4	JAVIER JOSE AGUAS PEREZ	1.102.578.129	SI
7.	FUNDACION PLANETA VIVO PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL Y RURAL- FUPLAVI	901022320-5	JOSE HILARIO AGUAS SEHUANES	9.194.896	SI
8.	FUNDACION GENERANDO REGION POR LO SOCIAL DEPORTIVO CULTURAL ECOAMBIENTAL EDUCATIVO Y RECREATIVO	901264222-1	MARLON JOSE SEÑAS DIAZ	73.430.002	NO
9.	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE LA UNION SUCRE	823003625-2	JOSE DE DIOS HERRERA ARRIETA	11.050.348	NO
10.	FUNDACION NJEVA VISION	823002837-2	ALVARO JOSE PEREZ ALTAMIRANDA	9.010.078	SI
11.	ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL CORREGIMIENTO DE SANTIAGO APOSTOL SUCRE	900649479-5	OCTAVIO MANUEL ACOSTA GARAY	3.944.487	NO
12.	ASOCIACION AGRICOLA DE SAN ROQUE	900739073-5	EDILSO MANUEL GNECCO VERGARA	18.855.314	SI
13.	FUNDACION SOCIAL SAN JOSE "FUNSAN"	900213205-2	LUIS CARLOS VILLEGAS BANDA	84.056.634	NO
14.	FUNDACION SOCIAL DE LA COSTA CARIBE "FUNSOCOS"	900043315-4	ROBERTO LUIS VILLEGAS BRITO	45.532.006	NO

Así las cosas, se tiene que del total de catorce (14) Organizaciones No Gubernamentales ONG'S, habilitadas para participar en esta reunión, NUEVE (9) asistieron y CINCO (5) NO asistieron, por lo que, a la luz del numeral 1, del literal K, del artículo 29 de los Estatutos de CORPOMOJANA, existe quorum para seguir con la reunión.

4. INSTALACIÓN POR PARTE DEL ACTUAL REPRESENTANTE DE LAS ONG ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO.

Acto seguido, toma la palabra el actual Representante de las Organizaciones No Gubernamentales ONG'S, ante el Consejo Directivo de CORPOMOJANA, el señor JAVIER JOSE AGUAS PEREZ, quien extendiendo un saludo a todos los asistentes a la reunión, y declara instalada la reunión.

5. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN.

A efectos de proseguir con el trámite de la reunión, las Organizaciones No Gubernamentales ONG'S presentes en el recinto, eligen por unanimidad al señor CAYETANO ENRIQUE VILLAMIL ÁVILA, como presidente; y al señor JOSE MIGUEL AGUAS GUEVARA, como secretario de esta reunión.

6. LECTURA DE LA CONVOCATORIA.

Con el fin de proseguir con la reunión de elección, se da lectura por parte de la Comunicadora Social y Jefe de Prensa de CORPOMOJANA, profesional MAYERLIN SANDOVAL ORTEGA, de la convocatoria publica realizada para llevar a cabo la elección del Representante de las Organizaciones No Gubernamentales ONG'S, ante el Consejo Directivo de CORPOMOJANA, para el periodo 2024-2027.

7. LECTURA DEL ARTÍCULO 29, LITERAL K DEL ACUERDO 002 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023, ESTATUTOS CORPORATIVOS.

En idéntico sentido, se da lectura por parte de la Comunicadora Social y Jefe de Prensa de CORPOMOJANA, profesional MAYERLIN SANDOVAL ORTEGA, del artículo 29, literal K, del Acuerdo No. 002 del 29 de septiembre de 2023, actuales Estatutos Corporativos de CORPOMOJANA, el cual regula el trámite y desarrollo de la reunión de elección.

8. PRESENTACIÓN INFORME FINAL DE ONG'S HABILITADAS POR PARTE DEL COMITÉ DE VERIFICACIÓN.

En este punto, toma la palabra la Doctora ILVIA MARÍA TORRES TORREGROSA, Secretaria General de la Corporación, quien en calidad de miembro del Comité de Verificación y Evaluación de la documentación presentada para participar en el Proceso de Elección del Representante de las Organizaciones No Gubernamentales – ONG ante el Consejo Directivo de CORPOMOJANA, para el periodo 2024-2027, realiza la presentación del informe final de habilitados, informando que todo el proceso fue llevado a cabo siguiendo los lineamientos establecidos en el artículo 29 de los Estatutos Corporativos, concluyendo que las Organizaciones No Gubernamentales ONG'S y candidatos habilitados para participar en la reunión de elección son los siguientes:

ONG'S HABILITADAS				
No.	Asociación inscrita	NIT	Representante legal	No. Identidad

1.	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA COSTA CARIBE - FUNDEICAR	823001762-4	ADOLFO LORENZO VILLAMIL ÁVILA	9.193.178
2.	FUNDACIÓN DE PROMOTORES AMBIENTALES COMUNITARIOS DEL MUNICIPIO DE SUCRE - SUCRE - FUNPROAS	900170414-9	CAYETANO ENRIQUE VILLAMIL ÁVILA	9.194.132
3.	ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LA MOJANA - AGROMOJANASU	900218450-3	JOSE MIGUEL AGUAS GUEVARA	9.196.884
4.	ASOCIACIÓN USUARIOS PROTECTORES DE RECURSOS RENOVABLES CORREGIMIENTO DE SAN LUIS - ASOPESSAN	900239706-3	JOSE MANUEL MONRROY POLANCO	4.015.729
5.	CORPORACION CARIBE PARA EL DESARROLLO DE LA REGION MOJANA "CODESOM"	804017003-3	JIMMY BALMACEDA SALCEDO	9.196.329
6.	CORPORACION CARIBE PARA EL DESARROLLO REGIONAL C.C.D.R	823004698-4	JAVIER JOSE AGUAS PEREZ	1.102.578.129
7.	FUNDACION PLANETA VIVO PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL Y RURAL-FUPLAVI	901022320-5	JOSE HILARIO AGUAS SEHUANES	9.194.896
8.	FUNDACION GENERANDO REGION POR LO SOCIAL DEPORTIVO CULTURAL ECOAMBIENTAL EDUCATIVO Y RECREATIVO	901264222-1	MARLON JOSE SEÑAS DIAZ	73.430.002
9.	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE LA UNION SUCRE	823003625-2	JOSE DE DIOS HERRERA ARRIETA	11.050.348
10.	FUNDACION NUEVA VISION	823002837-2	ALVARO JOSE PEREZ ALTAMIRANDA	9.010.078
11.	ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL CORREGIMIENTO DE SANTIAGO APOSTOL SUCRE	900649479-5	OCTAVIO MANUEL ACOSTA GARAY	3.944.487
12.	ASOCIACION AGRICOLA DE SAN ROQUE	900739073-5	EDILSO MANUEL GNECCO VERGARA	18.855.314
13.	FUNDACION SOCIAL SAN JOSE "FUNSAN"	900213205-2	LUIS CARLOS VILLEGAS BANDA	84.056.634
14.	FUNDACION SOCIAL DE LA COSTA CARIBE "FUNSOCOS"	900043315-4	ROBERTO LUIS VILLEGAS BRITO	45.532.006

CANDIDATOS HABILITADOS

No.	Asociación inscrita	Candidato Postulado	No. Identidad
1.	CORPORACION CARIBE PARA EL DESARROLLO REGIONAL C.C.D.R.	JAVIER JOSE AGUAS PEREZ	1.102.578.129

Una vez terminada la lectura del informe, el señor FRANCISCO SEVERICHE, quien actúa en calidad de veedor, toma la palabra e informa de la presentación de una acción de tutela, que a su juicio debería ser analizada y que suspendería la reunión del día de hoy.

En contraposición a ello, toma la palabra el señor JIMMY BALMACEDA SALCEDO, quien indica que si existe acción de tutela u otra acción judicial, le corresponde a la CORPOMOJANA dar el trámite, y en este sentido dicha situación no afecta la elección del día de hoy; igualmente toma la palabra el presidente de la reunión, el señor CAYETANO ENRIQUE VILLAMIL ÁVILA, quien expresa que la reunión debe continuarse.

9. PRESENTACIÓN DE LOS CANDIDATOS.

Se le concede la palabra al señor JAVIER JOSE AGUAS PEREZ, quien realiza su presentación ante los miembros presentes.

10. VOTACIÓN PARA LA ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LAS ONG'S PERIODO 2024-2027.

Acto seguido, de conformidad con lo indicado en el artículo 29 de los Estatutos de CORPOMOJANA, se procede a llamar a cada uno de los representantes legales de las Organizaciones habilitadas para que depositen su voto en la urna que reposa en el recinto, los cual se hace de la siguiente manera:

LLAMADO A VOTAR					
No.	Asociación inscrita	NIT	Representante legal	No. Identidad	VOTA
1	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA COSTA CARIBE - FUNDEICAR	823001762-4	ADOLFO LORENZO VILLAMIL ÁVILA	9.193.178	SI
2	FUNDACIÓN DE PROMOTORES AMBIENTALES COMUNITARIOS DEL MUNICIPIO DE SUCRE - SUCRE - FUNPROAS	900170414-9	CAYETANO ENRIQUE VILLAMIL ÁVILA	9.194.132	SI
3.	ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LA MOJANA - AGROMOJANASU	900218450-3	JOSE MIGUEL AGUAS GUEVARA	9.196.884	SI
4.	ASOCIACIÓN USUARIOS PROTECTORES DE RECURSOS RENOVABLES CORREGIMIENTO DE SAN LUIS - ASOPESSAN	900239706-3	JOSE MANUEL MONRROY POLANCO	4.015.729	SI
5.	CORPORACION CARIBE PARA EL DESARROLLO DE LA REGION MOJANA "CODESOM"	804017003-3	JIMMY BALMACEDA SALCEDO	9.196.329	SI
6.	CORPORACION CARIBE PARA EL DESARROLLO REGIONAL C.C.D.R	823004698-4	JAVIER JOSE AGUAS PEREZ	1.102.578.129	SI
7.	FUNDACION PLANETA VIVO PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL Y RURAL- FUPLAVI	901022320-5	JOSE HILARIO AGUAS SEHUANES	9.194.896	SI
8.	FUNDACION GENERANDO REGION POR LO SOCIAL DEPORTIVO CULTURAL ECOAMBIENTAL EDUCATIVO Y RECREATIVO	901264222-1	MARLON JOSE SEÑAS DIAZ	73.430.002	NO
9.	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE LA UNION SUCRE	823003625-2	JOSE DE DIOS HERRERA ARRIETA	11.050.348	NO

10.	FUNDACION NUEVA VISION	823002837-2	ALVARO JOSE PEREZ ALTAMIRANDA	9.010.078	SI
11.	ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL CORREGIMIENTO DE SANTIAGO APOSTOL SUCRE	900649479-5	OCTAVIO MANUEL ACOSTA GARAY	3.944.487	NO
12.	ASOCIACION AGRICOLA DE SAN ROQUE	900739073-5	EDILSO MANUEL GNECCO VERGARA	18.855.314	SI
13.	FUNDACION SOCIAL SAN JOSE "FUNSAN"	900213205-2	LUIS CARLOS VILLEGAS BANDA	84.056.634	NO
14.	FUNDACION SOCIAL DE LA COSTA CARIBE "FUNSOCOS"	900043315-4	ROBERTO LUIS VILLEGAS BRITO	45.532.006	NO

Se procede a realizar la apertura de la urna y el conteo de la votación por parte del señor JOSE MIGUEL AGUAS GUEVARA, como secretario de esta reunión, verificando los NUEVE (9) votos, así:

CONTEO DE VOTOS				
No.	ONG	Candidato Postulado	No. Identidad	VOTOS
1	CORPORACION CARIBE PARA EL DESARROLLO REGIONAL C.C.D.R.	JAVIER JOSE AGUAS PEREZ	1.102.578.129	9

Por lo que se tiene que el señor JAVIER JOSE AGUAS PEREZ, identificado con cedula No. 1.102.578.129, ha sido elegido por mayoría absoluta, como el nuevo representante de las Organizaciones No Gubernamentales ante el Consejo Directivo de CORPOMOJANA, para el periodo 2024-2027.

Acto seguido, la Dra. GLORIA DEL SOCORRO FLOREZ ELOREZ, Procuradora 19 Judicial II Agraria y Ambiental de Sucre, quien ha estado haciendo seguimiento del presente proceso, indica que, si existe la tutela en los correos, es necesario que se revisen los mismos, y en caso de que existan la misma es necesario que se acaten, y solicita amablemente que se revisen todos los correos a efectos verificar lo indicado por el veedor.

Toma la palabra la Dra. LILIANA MILENA QUIROZ AGUAS, quien autoriza al ingeniero de sistemas de la Corporación, señor JHON JAIRO RUIZ GONZÁLEZ, para que se revise en presencia de todas las ONG'S presentes y de la Dra. GLORIA DEL SOCORRO FLOREZ FLOREZ, los correos habilitados para recibir notificaciones de la entidad, y en este sentido de fe si existe la acción de tutela mencionada por el veedor.

Así entonces, se comparte pantalla del correo notificacionesjudiciales@corpomojana.gov.co, en el que muestra la bandeja del correo y no se observa notificación de acción de tutela alguna por parte de ningún juzgado; se revisa igualmente la bandeja de spam y/o no deseados de dicho correo, y se reitera que no se observa correo de notificación de tutela alguna siendo las 10:42 a.m.

Manifiesta entonces la Dra. GLORIA DEL SOCORRO FLOREZ FLOREZ, que una vez revisado el correo electrónico oficial de notificacionesjudiciales@corpomojana.gov.co, y al no haber recepción de acción de tutela alguna que suspenda la reunión, se puede proseguir con la reunión.

En este sentido se confirma que no existe acción de tutela alguna que evite continuar con la reunión.

Nuevamente el presidente de la reunión CAYETANO ENRIQUE VILLAMIL ÁVILA elegido por todos los miembros de las ONG'S habilitadas, realiza el recuento de los votos exhibiendo cada uno de ellos a todos los presentes, por lo que se ratifica una vez más que el señor JAVIER JOSE AGUAS PEREZ, identificado con cedula No. 1.102.578.129, ha sido elegido por mayoría absoluta, como el nuevo representante de las Organizaciones No Gubernamentales ante el Consejo Directivo de CORPOMOJANA, para el periodo 2024-2027.; exhibiéndose cada uno de los nueve votos.

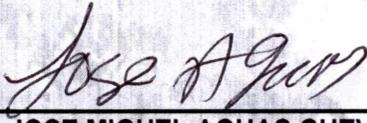
11. ELABORACIÓN Y FIRMA DEL ACTA.

Seguidamente se procede la con la elaboración, lectura, aprobación y firma de la presente acta por los señores CAYETANO ENRIQUE VILLAMIL ÁVILA, como presidente; y al señor JOSE MIGUEL AGUAS GUEVARA, como secretario de esta reunión

12. CIERRE DE LA REUNIÓN

No siendo otro el motivo, se da por terminada la presente reunión siendo las 11:05 del día quince (15) de diciembre del 2023.


CAYETANO ENRIQUE VILLAMIL ÁVILA
C.C. No.: 9.184.132
Presidente


JOSE MIGUEL AGUAS GUEVARA
C.C. No.: 9.196.884
Secretario

Se anexa pantallazo del correo electrónico notificacionesjudiciales@corpomojana.gov.co

CORPOMOJANA

Actualizar |
 Redactar |
 Responder |
 Responder ... |
 Reenviar |
 Eliminar |
 Archivo |
 Marcar |
 Más

Todos |

- Entrada** 3
- Borradores
- Enviados
- SPAM
- Papelera
- Archivo
- allegados
- remitidos

Mensajes 1 a 50 de 3667

[Gmail]HostGator Latam	Hoy 11:24
★ Prueba de envío	
John Jairo Gonzalez Ruiz	Hoy 11:08
★ PRUEBA ONG	
John Jairo Gonzalez Ruiz	Hoy 11:02
• PRUEBA ONG	
NOTIFICACIONES JUDICIALES CORPOMOJANA	Hoy 11:02
• Fwd: Pantallazo	
webmaster@corpomojana.gov.co	Hoy 11:00
→ Pantallazo	
SECRETARIA GENERAL - CORPOMOJANA CAR	jue 15:00
• Confirmación del recepción (leído): Fwd: Informe de Gestión	
corpomojana@corpomojana.gov.co	jue 14:24
• Fwd: COMUNICA ACTUACION PROCESAL RAD 2023-00137-00	
corpomojana@corpomojana.gov.co	jue 14:17
• Fwd: Solicitud de permiso de concesión de prospección y exploración de aguas subterráneas.	
NOTIFICACIONES JUDICIALES CORPOMOJANA	jue 14:10
• Fwd: Informe de Gestión	

Seleccionar | Hilos

PRUEBA ONG

De John Jairo Gonzalez Ruiz | Fecha Hoy 11:02

--
Cordial Saludo

John Jairo Gonzalez Ruiz
301-7562504